

CONOCE EL PROCESO DE ALTA HOSPITALARIA

Te compartimos la siguiente información sobre el alta hospitalaria, la cual comprende tres procesos independientes: del médico, del hospital y de la aseguradora.

¿CÓMO ES EL PROCESO DEL ALTA HOSPITALARIA?



- **El médico tratante** notificará el egreso al área administrativa del hospital, quien iniciará el proceso de alta.
- **El área administrativa del hospital revisará tus gastos** con: enfermería, laboratorios, gabinete, farmacia, etc.
- **El área administrativa del hospital** entregará el estado de cuenta y la documentación requerida a la **aseguradora**, quien a partir de este momento realizará el dictamen para emitir las cartas de respuesta correspondientes, en un lapso máximo de 2 horas.
- En caso de respuesta positiva¹, la aseguradora enviará una carta al hospital informando el monto autorizado y los conceptos cubiertos por el seguro.



El tiempo que transcurre desde el alta médica y hasta la salida del hospital depende del médico, del hospital y de la aseguradora.

¿CÓMO SE REALIZA EL PAGO DE HOSPITALIZACIÓN?



- Al ingresar a un hospital de la RED de Seguros Banorte, éste reportará tu ingreso a la aseguradora y le enviará la documentación necesaria para solicitar el pago directo de la estancia. **En caso de ingresar a un hospital que no pertenezca a la RED de Seguros Banorte** deberás cubrir la cuenta total y solicitar un reembolso².
- **Según las condiciones de tu póliza**, la aseguradora determinará si procede la indemnización y si se autoriza o no el pago directo de la hospitalización. En caso de no ser autorizado el pago directo, deberás cubrir los gastos y solicitar posteriormente un reembolso que estará sujeto a dictamen².

¿CÓMO SE REALIZA EL PAGO DE HONORARIOS MÉDICOS?



- Aplicará pago directo a los médicos que **pertenezcan a la RED de Seguros Banorte**.
- Aplicará pago directo a los médicos que **no pertenezcan** a la RED de Seguros Banorte que hayan **aceptado por escrito la tabulación de honorarios** de la aseguradora³.
- Cuando el médico no pertenece a la RED de Seguros Banorte, **el asegurado deberá cubrir los honorarios del médico y su equipo**. Podrás solicitar a la aseguradora el reembolso de los honorarios, mismos que se pagarán conforme al tabulador contratado en tu póliza. Si existe una diferencia en honorarios, estos deberán ser a cargo del asegurado.

¹ En caso de respuesta negativa por parte de la aseguradora o dudas sobre el trámite de reembolso comunicarse al **Centro de Atención Telefónica 800 201 6764** donde uno de nuestros ejecutivos le atenderá. Le recomendamos tener disponible su credencial o número de póliza.

² El asegurado deberá cubrir los gastos de: deducible, coaseguro, copago y gastos no cubiertos por su póliza.

³ Para conocer el proceso de pago a médicos comunicarse al **Centro de Atención Telefónica 800 201 6764** donde uno de nuestros ejecutivos le atenderá.